

# Mendoza destinará fondos de lo recaudado en el Instituto de Juegos y Casinos al programa de Salud Mental y Adicciones

16/10/2024



Días atrás, el gobierno provincial reglamentó la Ley 9534, que

asigna un porcentaje de lo recaudado por Ingresos Brutos de casinos y juegos en línea, servicios vinculados con juegos de azar y apuestas, a programas específicos de Salud Mental y Adicciones. Cabe destacar que este proyecto de ley fue presentado junto a otros 25 más en el paquete de Salud, a comienzo de la gestión actual. La propuesta apunta a abordar la problemática desde una perspectiva integral, con la asignación de recursos específicos.

El director de Salud Mental y Consumos Problemáticos de Mendoza, Manuel Vilapriño, en diálogo con nuestro medio de comunicación, explicó en qué consiste la iniciativa. «Se determinó que el 25% de lo recaudado por el impuesto de Ingresos Brutos a los juegos de azar y apuestas sea asignado a proyectos específicos de Salud Mental y Adicciones. La medida va a entrar en vigencia en el 2025. Se trata de una resolución significativa. A la fecha estamos hablando de una cifra cercana a los 300 millones de pesos. Es muy valioso, puesto que el aérea nunca contó con presupuesto propio», declaró a FM Vos 94.5 Manuel Vilapriño.

«Si bien en los últimos años se han ido implementando diversas estrategias en lo que concierne a las problemáticas de salud mental, hoy las mismas se deben profundizar. Los casos se incrementaron notablemente tras la pandemia. Por todo ello, me parece adecuada la iniciativa, ya que nos va permitir abordar los temas de salud mental y adicciones desde una perspectiva integral», destacó.

A su vez, señaló cuál será el destino de los fondos. «Con la pandemia se duplicaron y triplicaron los cuadros psicopatológicos, a raíz de esto, la demanda de casos se disparó. Asimismo, por la crisis económica que atraviesa el país muchas personas comenzaron a buscar asistencia en el sector público, abandonando al sector privado. Todas estas causas nos llevan a extender la atención en todos los niveles. En el primer nivel, el cual refiere a la atención primaria, seguramente el esfuerzo sea mayor. En lo que respecta a las internaciones, la provincia está bastante consolidada. Tenemos más camas de lo que recomienda la Organización Mundial de la

Salud, hay alrededor de 218 camas, cuando se estiman que deben ser 200. Estamos fortaleciendo los primeros niveles de atención con la conformación de equipos interdisciplinarios y capacitaciones para los médicos de familia», aseveró el director de Salud Mental y Consumos Problemáticos de Mendoza.

«Los médicos de familia están perfectamente capacitados para abordar los problemas de salud mental leves. Por eso, se decidió conformar equipos de trabajos que convocan también a psicólogos y trabajadores sociales. Esta forma de abordar la problemática ya se puso en marcha en el área metropolitana de la provincia. Ahora lo estamos terminando de estructurar para implementarlo en la zona sur de Mendoza», añadió.

Más adelante, se refirió a las adicciones como uno de las principales problemáticas de la actualidad. «Cada vez que hablamos de una adicción nos estamos refiriendo a una enfermedad. La adicción funciona como una enfermedad mental similar a la de otro tipo, que requiere tratamientos específicos. Los factores culturales, sociales, psicológicos y biológicos influyen en la patología. Son múltiples los factores, por eso es difícil su abordaje», sostuvo Vilapriño.

«Para poder abordar el tema hace faltan aplicar varias estrategias en conjunto. No todo lo que ocurre en el campo de la salud mental está ligado a las adicciones. Muchas veces, las problemáticas en el consumo se asocian con la depresión, la ansiedad o la psicosis, por poner algunos ejemplos», citó.

Por último, aseguró que la provincia de Mendoza adhirió a la ley nacional de prevención del suicidio. «En el presente, Mendoza adhiere a la ley con la generación de un Programa de Prevención del Suicidio. Esto se realizó por resolución ministerial. El programa intenta incluir todas las estrategias que se desarrollan a lo largo y a lo ancho de la provincia. El programa está en consonancia con la ley nacional», cerró.